

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente avanza en el segundo ciclo de planificación hidrológica de España

Saca a consulta pública el Esquema Provisional de Temas Importantes de la revisión del proceso de planificación en las demarcaciones del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, así como en la parte española de Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro

30/12/2013

Saca a consulta pública el Esquema Provisional de Temas Importantes de la revisión del proceso de planificación en las demarcaciones del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, así como en la parte española de Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro

El objetivo del Gobierno es tener todos los planes hidrológicos revisados antes de terminar 2015, tal y como establece la Directiva Marco del Agua

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), a través de la Dirección General del Agua, ha sacado a consulta pública el Esquema Provisional de Temas Importantes (ETI) de la revisión del proceso de planificación en las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, así como en la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

De esta forma, el Gobierno continúa avanzando en el segundo ciclo de planificación hidrológica, que culminará con la aprobación de los nuevos planes de cuenca con vigencia desde el año 2015 hasta el 2021.

Los documentos, que podrán ser consultados durante los próximos seis meses, recogen todos aquellos aspectos que deben figurar en los próximos planes hidrológicos.

Así, a nivel general, el Esquema Provisional de Temas Importantes que ha salido a exposición abordará en cada cuenca asuntos como la ampliación y ajuste de los regímenes de caudales ecológicos atendiendo a los usos actuales, la coordinación de los objetivos ambientales que se fijan para las masas de agua con los requisitos de las zonas protegidas, la consolidación sistemática y rigurosa de la asignación y reserva de recursos que deben establecer los planes hidrológicos, o la actualización de los programas de medidas (con el concurso de todas las autoridades competentes) con el máximo rigor y realismo.

En el ETI, asimismo, se tomará en consideración la revisión de las principales presiones e impactos que deberán ser tratados en los nuevos planes hidrológicos, así como las posibles alternativas de actuación para conseguir los objetivos medioambientales, de acuerdo con los programas de medidas.

ACOMPASAR LOS PLANES HIDROLÓGICOS A LOS DEL RESTO DE LA UE

El objetivo del Gobierno es acompañar este segundo ciclo de planificación en nuestro país con el del resto de los estados miembros de la Unión Europea y poder tener revisados todos los planes hidrológicos antes de que acabe el 2015, tal y como establece la Directiva Europea.

El impulso que está dando el Gobierno al segundo ciclo de planificación hidrológica, cuya tramitación comenzó el pasado mes de mayo en paralelo a la finalización del primer ciclo, evidencia el interés del Gobierno por volver a situar a nuestro país a la vanguardia europea en materia de agua y superar así el enorme retraso con el que se encontró en materia de planificación hidrológica al inicio de esta legislatura.

Los documentos del Esquema Provisional de Temas Importantes que hoy sale a consulta pública podrán consultarse en las sedes y en las páginas web de los Organismos de cuenca correspondientes, así como en la página del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (www.magrama.es).

De forma análoga, conscientes de la necesidad de alineamiento, la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas con competencias sobre cuencas intracomunitarias (País Vasco, Galicia, Andalucía, Cataluña, Baleares y Canarias) van a publicar en sus páginas web, a lo largo de estos días, los documentos equivalentes por ellas desarrollados para la revisión de los planes hidrológicos del primer ciclo.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>